

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## 5584

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2023, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, por el que se someten a Información Pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto «Parque Eólico Buruzai» (20 MW), así como sus infraestructuras asociadas, en los términos municipales de Azkoitia, Azpeitia, Ezkio-Itsaso y Zumarraga (Gipuzkoa).*

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental correspondientes al Parque Eólico Buruzai, así como sus infraestructuras asociadas.

Expediente 20-GE-Y-2021-00018.

– Proyecto «Parque Eólico Buruzai» consistente en:

1.– Parque eólico de 20 MW compuesto por 4 aerogeneradores de 5 MW de potencia unitaria e infraestructura eléctrica de interconexión entre aerogeneradores en 30 kV en los términos municipales de Azkoitia, Azpeitia, Ezkio-Itsaso y Zumarraga (Gipuzkoa).

2.– Infraestructura de evacuación de la energía eléctrica generada desde el Parque Eólico Buruzai a la Subestación SET Ezquioga T1. Se hará mediante una línea eléctrica subterránea de 30 kV y de 5.634 metros de longitud dividida en dos tramos que discurrirán por los Términos Municipales de Azpeitia y de Ezkio-Itsaso, provincia de Gipuzkoa.

– Primer tramo desde el PE Buruzai al Centro de Seccionamiento CS Buruzai: 5.589 metros de longitud.

– Segundo tramo desde el CS Buruzai a la SET Ezquioga T1: 45 metros de longitud.

– Finalidad: generación de energía eléctrica mediante tecnología renovable eólica en tierra.

– Solicitante: Green Capital Development 65, S.L.U.

– Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

– Términos municipales afectados: Azkoitia, Azpeitia, Ezkio-Itsaso y Zumarraga (Gipuzkoa).

– Punto de evacuación a la Red de Distribución: Subestación «Ezquioga T1» 30 kV, propiedad de i-DE Redes Eléctricas inteligentes, S.A.U.

viernes 15 de diciembre de 2023

- Presupuesto Parque Eólico: 19.573.557,43 euros.
- Presupuesto Línea Evacuación: 779.479,99 euros.

La autorización administrativa previa del presente proyecto es competencia de la Delegación Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, estando sometida al trámite de información pública, realizándose de forma conjunta con la información pública del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, sita en la calle c/ Easo, 10 - 20006 de San Sebastián y en la página web de internet [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus) en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/> y formular las alegaciones que estimen oportunas.

San Sebastián, a 4 de diciembre de 2023.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa,  
AGUSTÍN AROSTEGI ARTETXE.